

Nº de Causa **18.574/06**

Carátula “Secretaría de Transporte s/Delito de Acción Pública”

Fecha inicio Diciembre de 2005

Relato

En 1991 comenzó el proceso licitatorio del servicio ferroviario General Belgrano. Al quedar desierta la privatización, en 1993 la línea empezó a funcionar provisoriamente, como sociedad anónima, bajo el nombre de Ferrocarril General Belgrano SA. El Estado poseía prácticamente todas las acciones. Este mecanismo encontraría justificación en la necesidad de alcanzar mejores condiciones al momento de una nueva licitación.

Para el funcionamiento del servicio, el Estado aportó a Ferrocarril General Belgrano SA cerca de 250 millones de pesos, justificando este aporte en la necesidad de sanear la empresa para hacerla más atractiva ante una futura licitación.

En 1998, el ramal fue entregado a la Unión Ferroviaria, de manera presuntamente irregular, dado que no se habrían seguido los procesos de licitación a los que el Estado debe ajustarse. Circunstancia también observada por la SIGEN, cuando analizó la versión preliminar del contrato.

Se optó por la adjudicación directa a la Unión Ferroviaria sobre la base de que se trataba de la institución que representaba a los trabajadores ferroviarios. Sin embargo, existían otras tres entidades que agrupan a los empleados del sector, las cuales no fueron tenidas en cuenta. Además, el trámite se habría realizado sin los mecanismos habituales de transparencia y publicidad.

Juzgado Federal Nº 6

Calificación Negociaciones incompatibles (art. 265 CP)

Llamados a Indagatoria No Hubo

Procesamientos No Hubo